

FORMATO ÚNICO DE LIQUIDACIÓN Y TRÁMITE DE PAGO	
Código GG-F-117	Versión 05
Página 1 de 1	
DATOS GENERALES	
Fecha de entrega de informe	3/08/2026
Nombre del Contratista:	YOVANNY LEONARDO PEREZ JIMENEZ
Correo Electrónico:	Giovannypj@hotmail.com
Nombre del Supervisor:	VIVIANA CAROLINA HERNÁNDEZ MOLINA
Apoyo técnico a la supervisión:	VIVIANA CAROLINA HERNÁNDEZ MOLINA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. de contrato:	66
Año Contrato:	2026
C.D.P. Contrato inicial:	2026000056
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ
Dependencia a la que pertenece:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Correo	dilosocial.bojaca@bojaca-cundinamarca.gov.co
Celular	315 5016082
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción:	DIA 21 MES 1 AÑO 2026
Plazo de ejecución:	5 Meses
Fecha firma prorrogas:	DIA MES AÑO
INFORMACIÓN PARA GIRO Y CERTIFICACION	
Tipo de pago	Parcial
Nº Factura y/o cuenta de cobro	5
Fecha	3/08/2026
No. de pago	5
Valor de pago	\$ 2.800.000
INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACIÓN	
Banco	BBVA
Cuenta	382340669
Ahorro	X
Corriente	
INFORMACIÓN FINANCIERA	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1	CDP
Número	Fecha
2026000056	6 de enero de 2026
2.3.41.4102.4102046.MPS42.011	MPS42-IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA ANUAL QUE PERMITA FORTALECER LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES.
ICLD PROPIOS IMPUESTOS	1.400.000,00
2026000057	6 de enero de 2026
2.3.41.4102.4102046.MPS41.024	MPS41-IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA ANUAL PARA MANTENER ACTIVO EL CONSEJO DE JUVENTUDES
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	12.600.000,00
2	CRP
NÚMERO	FECHA
2026000068	21 de enero de 2026
2.3.41.4102.4102046.MPS42.011	MPS42-IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA ANUAL QUE PERMITA FORTALECER LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES.
ICLD PROPIOS IMPUESTOS	1.400.000,00
2026000068	21 de enero de 2026
2.3.41.4102.4102046.MPS41.024	MPS41-IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA ANUAL PARA MANTENER ACTIVO EL CONSEJO DE JUVENTUDES
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	12.600.000,00
3	RUBROS AFECTADOS
NÚMERO	FECHA
2026000068	21 de enero de 2026
2.3.41.4102.4102046.MPS42.011	MPS42-IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA ANUAL QUE PERMITA FORTALECER LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES.
ICLD PROPIOS IMPUESTOS	\$ 253.333
2026000068	21 de enero de 2026
2.3.41.4102.4102046.MPS41.024	MPS41-IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA ANUAL PARA MANTENER ACTIVO EL CONSEJO DE JUVENTUDES
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 2.546.667

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato			Pagos Realizados al Contratista	
A. Concepto	B. Contrato	C. Ejecución	D. Valor a Cancelar	E. Balance Amortización Anticipo
1 Valor Inicial del Contrato	14.000.000,00			
2 Adiciones				
3 Valor Total del Contrato (1 + 2)	14.000.000,00			
Acta Parcial No. 1		2.706.667	2.706.667	
Acta Parcial No. 2		2.800.000	2.800.000	
Acta Parcial No. 3		2.800.000	2.800.000	
Acta Parcial No. 4		2.800.000	2.800.000	
Acta Parcial No. 5		2.800.000	2.800.000	
Acta Parcial No. 6				
Acta Parcial No. 7				
Acta Parcial No. 8				
5 Saldo por Ejecutar Amortizar		93.333		
6 Sumas Iguales	14.000.000,00	14.000.000,00	13.906.667	

INFORME DE ACTIVIDADES			
Obligaciones específicas	Actividades Realizadas	Soporte de actividad realizadas	
1 Diseñar estrategias para incrementar la participación ciudadana y el emprendimiento en la juventud del municipio.	El 22 de julio de 2026 se brindó apoyo en la jornada de capacitación sobre proyecto de vida, dirigida a estudiantes de la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora de la Gracia. Durante la actividad se promovió la reflexión sobre la construcción de metas personales, académicas y profesionales, incentivando la participación activa de los jóvenes en su proceso de formación y desarrollo integral.	ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRAFICO	
2 Asesorar el consejo municipal de juventudes en temas relacionados a normalidad, operatividad, dirección y seguimiento a planes de acción, para lo cual deberá entregar acta bimensual de cada encuentro.	Durante el mes de julio se brindó asesoría y acompañamiento al Consejo Municipal de Juventudes en temas relacionados con la normatividad vigente, la operatividad del Sistema Nacional de Juventudes y el fortalecimiento de sus capacidades de gestión. En este marco, se participó en la jornada de transferencia sobre la implementación y seguimiento de los planes de acción en el territorio, orientada a los Consejeros Municipales de Juventud, así como en el proceso de reporte del enlace de seguimiento al cumplimiento de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil.	ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRAFICO	
3 Realizar el acompañamiento a la plataforma juvenil, organizando reuniones una vez por semana para la consolidación del proceso de participación de jóvenes, lo cual debe estar soportado en actas y evidencias fotográficas mensuales.	Durante el mes de julio se realizaron diversas actividades dirigidas a los jóvenes del municipio, promoviendo espacios de formación, participación, recreación e integración. Estas acciones fortalecieron habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, convivencia y participación ciudadana, favoreciendo el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo integral de la juventud del municipio.	ANEXO 3: REGISTRO FOTOGRAFICO	
4 Apoyar la promoción de la oferta institucional específica en programas de formación técnica, tecnología y superior para los jóvenes del municipio.	Durante el mes de julio se continuó con el desarrollo del Diplomado en Competencias para la Ciudadanía Global y la Formación de Líderes, realizado en alianza con la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Santo Tomás. Esta iniciativa continúa fortaleciendo las capacidades de liderazgo, participación ciudadana y compromiso social de los jóvenes, mediante el desarrollo de competencias que les permiten contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades.	ANEXO 4: REGISTRO FOTOGRAFICO	
5 Promover la participación de los jóvenes en el banco de iniciativas juveniles del Departamento de Cundinamarca.	Durante el mes de julio se continuó con la difusión de convocatorias, programas y oportunidades dirigidas a la población juvenil del municipio, promovidas por diferentes entidades departamentales y nacionales. Asimismo, se brindó orientación e información sobre iniciativas de participación, formación, cultura, innovación y emprendimiento, incentivando a los jóvenes a vincularse a estos espacios y a prepararse para futuras convocatorias de apoyo a proyectos juveniles.	ANEXO 5: REGISTRO FOTOGRAFICO	



6	Coordinar y poner en marcha la agenda de trabajo y las metas de los jóvenes del municipio para conformar el comité de participación en el Consejo municipal de política social.	Durante el mes de julio se continuó con las acciones de sensibilización y vinculación dirigidas a la población juvenil mediante actividades comunitarias y espacios de participación. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el interés de los jóvenes por los procesos de liderazgo y participación ciudadana, con miras a su futura vinculación al comité de participación del Consejo Municipal de Política Social.	ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO
7	Realizar la convocatoria de jóvenes rurales para la participación en proyectos transversales de impacto social y con la iniciativa de ellos, realizar la construcción de un proyecto que beneficie tanto a jóvenes escolarizados como a los desescolarizados.	El 21 de julio de 2026 se sostuvo una reunión con el rector de la Institución Educativa Departamental de Barro Blanco con el fin de coordinar el desarrollo de visitas a las sedes educativas rurales del municipio. Durante el encuentro se definieron estrategias de articulación institucional y se establecieron acciones para fortalecer el trabajo conjunto con la comunidad educativa en beneficio de la población juvenil del sector rural.	ANEXO 7: REGISTRO FOTOGRÁFICO
8	Realizar jornadas de trabajo con jóvenes del sector rural para fomentar la participación de estos en las diversas actividades realizadas desde la Secretaría de Desarrollo Social.	El 23 de julio de 2026 se realizó una visita a la Institución Educativa Departamental, sede rural Barro Blanco, donde se desarrolló un espacio de diálogo con los jóvenes sobre liderazgo, participación juvenil y la importancia de involucrarse en los diferentes procesos y actividades impulsados desde la Secretaría de Desarrollo Social.	ANEXO 8: REGISTRO FOTOGRÁFICO
9	Coordinar el proceso "Rincones de interés" como un espacio de aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades y conocimiento por parte de los jóvenes del municipio.	Entre el 3 y el 5 de julio de 2026 se acompañó la participación de los integrantes de la Escuela Juvenil de Liderazgo y del programa Campamentos Juveniles de Bojacá en el Campamento Interzonal, desarrollado en el municipio de San Juan de Rioseco. El encuentro contó con la asistencia de más de 300 jóvenes de diferentes municipios, durante el cual se apoyó la coordinación de la delegación, el seguimiento a las actividades y el acompañamiento permanente a los participantes durante toda la jornada.	ANEXO 9: REGISTRO FOTOGRÁFICO
10	Desempeñar las demás actividades asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato.	Durante el mes de julio se realizó la difusión, a través de las redes sociales la invitación dirigida a la comunidad juvenil para participar en la actividad Bici Picnic, programada para el 26 de julio de 2026 en el Parque Arqueológico Piedras de Chivonegro. Esta acción permitió promover la participación de los jóvenes en espacios de recreación, integración y aprovechamiento del tiempo libre.	ANEXO 10: REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Período al que corresponde el pago.				Fecha de pago				Número de planilla		1083414003
Año	2026	Mes	7	Año	2026	Mes	7	Día	28	
ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL										
ÍTEM								I.B.C	Aporte	
Salud	Compensar							\$ 1.750.905	\$ 218.900	
Pensión	Colpensiones							\$ 1.750.905	\$ 280.200	
ARL	Positiva							\$ 1.750.905	\$ 9.200	

Se expide a los : 3/08/2026

Supervisor

Vo.Bo. Apoyo técnico a la supervisión